RESOLUCIÓN Nº 131 /11.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE POZOS ARTESIANOS, TANQUE ELEVADO Y RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE; CONSTRUCCION DE BAÑO DIFERENCIADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS; CONSTRUCCION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS; CONSTRUCCION DE PORTAL EN EL ACCESO AL DEPARTAMENTO DE ITAPUA Y CONSTRUCCION DE VIVERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN EL DISTRITO DE NATALIO, EN LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA NACIONAL.-

Encarnación, 07 de noviembre de 2011.-

VISTO

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 24/11 para la CONSTRUCCION DE POZOS ARTESIANOS, TANQUE ELEVADO Y RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE; CONSTRUCCION DE BAÑO DIFERENCIADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS; CONSTRUCCION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS; CONSTRUCCION DE PORTAL EN EL ACCESO AL DEPARTAMENTO DE ITAPUA Y CONSTRUCCION DE VIVERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN EL DISTRITO DE NATALIO y;----------

CONSIDERANDO

Que, es necesaria la construcción de las referidas obras, las cuales redundaran en beneficio de la sociedad.-

Que, la adquisición deberá ser ajustada a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto Nº21.909/03.-

Que, la disponibilidad presupuestaria no es suficiente para cubrir los costos de todas las obras, lo que hace necesario declarar desiertos varios lotes del presente llamado.-

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA

RESUELVE:

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnacion - Paraguay

ART. 1º) ADJUDICAR: Los Lotes Nº 1 (231.080.000 gs), Lote Nº 2 (231.080.000 gs) y Lote Nº 3 (231.080.000 gs) a la Empresa FORMIGHIERI S.A., por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 24/2011 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la CONSTRUCCION DE POZOS ARTESIANOS, TANQUE ELEVADO Y RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE; CONSTRUCCION DE BAÑO DIFERENCIADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS; CONSTRUCCION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS; CONSTRUCCION DE PORTAL EN EL ACCESO AL DEPARTAMENTO DE ITAPUA Y CONSTRUCCION DE VIVERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN EL DISTRITO DE NATALIO.-

ART. 2º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 693.240.000** (guaraníes seiscientos noventa y tres millones doscientos cuarenta mil) con la Empresa adjudicada FORMIGHIERI S.A., en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los tres lotes adjudicados.-

ART. 3º) ADJUDICAR los Lotes Nº 4 (279.160.000 gs), Lote Nº 5 (273.310.000 gs) y Lote Nº 6 (271.110.000 gs) a la Empresa TECNO YKUA PERFORACIONES de RONALD HAMMER, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 24/2011 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la CONSTRUCCION DE POZOS ARTESIANOS, TANQUE ELEVADO Y RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE; CONSTRUCCION DE BAÑO DIFERENCIADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS; CONSTRUCCION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS; CONSTRUCCION DE PORTAL EN EL ACCESO AL DEPARTAMENTO DE ITAPUA Y CONSTRUCCION DE VIVERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN EL DISTRITO DE NATALIO.-

ART. 4º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de GS. **823.580.000** (guaraníes ochocientos veinte y tres millones quinientos ochenta mil) con la Empresa adjudicada TECNO YKUA PERFORACIONES de RONALD HAMMER, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los tres lotes adjudicados.-

ART. 5º) ADJUDICAR: los Lotes Nº 7 (248.800.00 gs), Lote Nº 8 (248.800.000 gs) y Lote Nº 9 (248.800.000 gs) a la Empresa del Arq. VICENTE MONGES BENITEZ, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 24/2011 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la CONSTRUCCION DE POZOS ARTESIANOS, TANQUE ELEVADO Y RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE; CONSTRUCCION DE BAÑO DIFERENCIADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS; CONSTRUCCION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS; CONSTRUCCION DE PORTAL EN EL ACCESO AL DEPARTAMENTO DE ITAPUA Y CONSTRUCCION DE VIVERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN EL DISTRITO DE NATALIO.-

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnacion - Paraguay

ART. 6º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de GS. **746.400.000** (guaraníes setecientos cuarenta y seis millones cuatrocientos mil) con la Empresa adjudicada del Arq. VICENTE MONGES BENITEZ, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los tres lotes adjudicados.-

ART. 7º) ADJUDICAR: los Lotes Nº 10 (101.774.784 gs), Lote Nº 11 (101.774.784 gs) y Lote Nº 12 (101.774.784 gs) a la Empresa MARGEN CONSTRUCTORA S.A., por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 24/2011 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la CONSTRUCCION DE POZOS ARTESIANOS, TANQUE ELEVADO Y RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE; CONSTRUCCION DE BAÑO DIFERENCIADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS; CONSTRUCCION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS; CONSTRUCCION DE PORTAL EN EL ACCESO AL DEPARTAMENTO DE ITAPUA Y CONSTRUCCION DE VIVERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN EL DISTRITO DE NATALIO.-

ART. 8º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de GS. **305.324.352** (guaraníes trescientos cinco millones trescientos veinte y cuatro mil trescientos cincuenta y dos) con la Empresa adjudicada MARGEN CONSTRUCTORA S.A., en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los tres lotes adjudicados.-

ART. 9º) ADJUDICAR: los Lotes Nº 13 (138.199.713 gs), Lote Nº 14 (138.199.713 gs) y Lote Nº 15 (138.199.713 gs) a la Empresa del Arq. ALBERTO ARRUA TORREANI, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 24/2011 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la CONSTRUCCION DE POZOS ARTESIANOS, TANQUE ELEVADO Y RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE; CONSTRUCCION DE BAÑO DIFERENCIADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS; CONSTRUCCION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS; CONSTRUCCION DE PORTAL EN EL ACCESO AL DEPARTAMENTO DE ITAPUA Y CONSTRUCCION DE VIVERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN EL DISTRITO DE NATALIO.-

ART. 10º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de GS. **414.599.139** (guaraníes cuatrocientos catorce millones quinientos noventa y nueve mil ciento treinta y nueve) con la Empresa adjudicada del Arq. ALBERTO ARRUA TORREANI, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los tres lotes adjudicados.-

ART. 11º) ADJUDICAR: el Lote Nº 22 (850.000.000 gs), a la Empresa del ARQ. RODOLFO AYALA PELZER, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 24/2011 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la CONSTRUCCION DE POZOS ARTESIANOS, TANQUE ELEVADO Y RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE; CONSTRUCCION DE BAÑO DIFERENCIADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS; CONSTRUCCION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS; CONSTRUCCION DE PORTAL EN EL ACCESO AL DEPARTAMENTO DE ITAPUA Y CONSTRUCCION DE VIVERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN EL DISTRITO DE NATALIO.-

ART. 12º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de GS. **850.000.000** (guaraníes ochocientos cincuenta millones) con la Empresa adjudicada del ARQ. RODOLFO AYALA PELZER, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente al lote adjudicado.-

ART. 13º) ADJUDICAR: el Lote Nº 23 (61.063.713 gs) a la Empresa HF CONSTRUCCIONES DE HECTOR FERNANDEZ, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 24/2011 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la CONSTRUCCION DE POZOS ARTESIANOS, TANQUE ELEVADO Y RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE; CONSTRUCCION DE BAÑO DIFERENCIADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS; CONSTRUCCION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS; CONSTRUCCION DE PORTAL EN EL ACCESO AL DEPARTAMENTO DE ITAPUA Y CONSTRUCCION DE VIVERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN EL DISTRITO DE NATALIO.-

ART. 14º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de GS. **61.063.713** (guaraníes sesenta y un millones sesenta y tres mil setecientos trece) con la Empresa adjudicada HF CONSTRUCCIONES DE HECTOR FERNANDEZ, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los dos lotes adjudicados.-

ART. 15º) DECLARAR, desierto los ítems Nº 16,17,18,19,20 y 21 por los motivos expuestos en el dictamen Nº 24/2011 del Comité del Evaluación.-

ART. 16º) COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.-

GOBERNACION DE ITAPUA – SECRETARIA GENERAL – Encarnación - Paraguay

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General

GOBERNACION DE ITAPUA – GOBERNADOR – Encarnación - Paraguay

Don Juan Afara Maciel
Gobernador de Itapúa